

ACTA: Numero 2

AÑO: 2013

ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE TRABAJO DEL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2012-2015.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, 42 y 43 de la Ley De Planeación Para El Estado De Jalisco y Sus Municipios, se reunieron los integrantes del pleno del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal De Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 11:00 hrs, del día 26 de Marzo del 2013, reunidos en el lugar que ocupa la Sala De Cabildo de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en la calle Independencia numero 123 parte alta en el centro de esta ciudad portuaria, estando presentes, los regidores que presiden las comisiones edilicias con funciones de planeación, los funcionarios de las Dependencias de la Administración Municipal con funciones de planeación que operan en este municipio, representantes de los órganos del sector privado en el municipio, representantes de consejos y juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existen en el municipio y representantes del sector social; con la finalidad de desahogar la primera reunión de trabajo de dicho comité en la cual se trataron asuntos relacionados con el Plan Municipal De Desarrollo y los programas que de el se derivan los mismos sujetos a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida por L.C.P Héctor Gallegos De Santiago Coordinador General del COPLADEMUN. en representación del Presidente Municipal y presidente del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez.
 2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
 3. Aprobación de la orden del día.
 4. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal.
 5. Análisis y evaluación de la propuesta para la sustitución del Plan Municipal De Desarrollo Vigente.
 6. Asuntos Varios.
-
1. El L.C.P Héctor Gallegos De Santiago Director General De Participación Ciudadana y Coordinador General del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal, da la Bienvenida a los integrantes del COPLADEMUN, agradeciendo su puntual asistencia y por haber aceptado el estar en la reunión

con la convocatoria previa que se les realizo y con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley De Planeación Para El Estado De Jalisco y sus Municipios, así como también informa que el motivo de dicha reunión es cumplir con los ordenamientos emanados en los artículo 27 del Reglamento de la Ley De Planeación Para El Estado De Jalisco y sus Municipios donde se establece que los Ayuntamientos deberán planear sus actividades bajo un Plan Municipal De Desarrollo, el cuál deberá ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda.

2. Continuando con la reunión el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago, solicita al L.C.P José Luis García Joya, integrante del Equipo Técnico Local para que en base al artículo 41 del Reglamento De La Ley De Planeación del Estado De Jalisco y Sus Municipios verifique que se cuenta con quórum legal para realizar la sesión de COPLADEMUN, verificando lo anterior, se consta que existe quórum para llevar a cabo la primera reunión de trabajo del pleno del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal.
3. Haciendo uso de la voz nuevamente el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago, solicita al pleno del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal, tengan a bien aprobar la orden del día y esta es aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.
4. Posteriormente el L.C.P José Luis García Joya integrante del Equipo Técnico Local, da a conocer los nuevos miembros del Comité, informando que se integra el L.C.P Samuel Octavio Pelayo Paz Tesorero Municipal en sustitución de la L.C.P Gabriela Del Carmen Reyes Hernández, se integra también el Licenciado Cesar Abarca Gutiérrez nuevo Director de SEAPAL Puerto Vallarta en sustitución del Ing Oscar Fernando Castellón Rodríguez de igual manera el Lic. Luis Alonso Bravo Amaral del Consejo De Discapacidad en el lugar de la Maestra Rebeca Jiménez y por ultimo el Ing. José Antonio Bustos Garrido como Director Ejecutivo Del Sector 10 (Diez), por lo que una vez mencionado lo anterior el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago somete a consideración y votación del Pleno se aprueba el que se integren al COPLADEMUN los antes mencionados y se aceptan las modificaciones antes mencionadas por unanimidad de votos de los miembros presentes.
5. Enseguida el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago Director General De Participación Ciudadana y Coordinador general del COPLADEMUN, le da el uso de la voz al C. Francisco Javier Lozano Del Real Coordinador General de Control y Seguimiento del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, quien comenta a los integrantes del pleno del Comité De Planeación que el Plan Municipal De Desarrollo es el documento que determina el rumbo que tendrá el municipio a corto, mediano y largo plazo, y dando cumplimiento a los

ordenamientos jurídicos que indican los artículos 45 Fracción III y IV, 46 Fracción I y 48 Fracción IV del Reglamento De La Ley De Planeación Del Estado De Jalisco y Sus Municipios, así como el artículo 46 De La Ley De Planeación De Estado De Jalisco y Sus Municipios, donde se especifica que el Pleno del COPLADEMUN aprobara la propuesta del Plan Municipal De Desarrollo, para que sea presentada al presidente municipal, de igual manera se aclara que el pleno deberá contribuir en los trabajos de Instrumentación y seguimiento del Plan Municipal De Desarrollo para en su caso Aprobar la propuesta del mismo, para lo cual expone a los presentes su propuesta del Plan Municipal De Desarrollo, mencionando algunos antecedentes:

- 5.1 El ayuntamiento decidió sustituir el Plan Municipal anterior modificándolo, para lo cual se realizo una encuesta a mas de 9,000 Ciudadanos y Ciudadanas de la ciudad, distribuidos en los 19 sectores de Participación Ciudadana encuestándolos con 13 preguntas donde se buscaba tener la percepción de la ciudadanía en cuanto a Seguridad, Desarrollo Social entre otros temas, así como lo que la ciudadanía esperaba del presidente municipal.
- 5.2 Destacaron principalmente tres problemas el primero de ellos fue la Inseguridad, en segundo termino el problema de calles que se encuentran en mal estado y en tercer lugar la falta de oportunidades.
- 5.3 Se resalto la importancia del Turismo como factor económico en nuestra ciudad de la misma manera el Plan Municipal De Desarrollo pretende hacer de Puerto Vallarta la ciudad mas visitada del pacifico mexicano y la mejor ciudad para vivir.
- 5.4 Se habló de la propuesta de obra pública a realizar en los próximos años para contribuir al mejor desarrollo de la ciudad, obras que en total suman la cantidad de 1,600 millones de pesos.
- 5.5 Se concluyo que existen las dos Vallartas la Marginada que se encuentra en las colonias y la del centro donde solo se destaca lo bello de la ciudad en la franja turística por lo que se pretende unificarlas en una sola, con el esfuerzo de la ciudadanía y el gobierno municipal.
- 5.6 Se le dio lectura a todo el plan Municipal De Desarrollo de manera clara resaltando toda la problemática que el ayuntamiento ha detectado en lo social, en lo económico y en la obra pública.

Una vez expuesto el Plan Municipal de Desarrollo por el C. Francisco Javier Lozano Del Real, hace uso de la voz nuevamente el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago Director General De Participación Ciudadana, quien expreso que el Plan Municipal De Desarrollo es la herramienta que nos ayudara a priorizar las obras para realizar en la ciudad y es el espejo de cómo se encuentra por el momento Puerto Vallarta, anuncio que el próximo mes se tendrá otra reunión para una vez que se cuente con la información de los techos financieros se empieza a darle prioridad a las obras a

realizar una vez avaladas en el pleno del COPLADEMUN y de mucho servirá como herramienta el documento que se esta analizando, mismo que aun se puede modificar si algún miembro quisiera realizarlo para que haga llegar su propuesta a la Dirección General De Participación Ciudadana o a la Coordinación General de Control y Seguimiento mismas que deben realizarse antes del 31 de Marzo debido a que el mismo debe ser presentado al Congreso Del Estado.

Una vez expresado lo anterior el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago Director General De Participación Ciudadana y Coordinador General de COPLADEMUN, pone a consideración de los asistentes la aprobación del Plan Municipal De Desarrollo Municipal para la administración municipal 2012-2015, aprobándose por la mayoría de los asistentes, solo con un voto de abstención del Sr. Víctor Manuel Paniagua, Director Ejecutivo de los Sectores 11 y 12, así fue votado y aprobado.

6. En asuntos varios:

6.1. Intervino el señor Juan Carlos Carrillo haciendo mención que debería de considerarse en el Plan Municipal De Desarrollo una inversión para maquinaria, debido al estado tan deplorable de algunas calles de la Ciudad, ya que en situaciones de emergencia, para que llegue Seguridad Pública, a tiempo a algunas colonias es imposible, por la falta de vialidades adecuadas, aunado al comentario anterior el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago comenta que el Plan De Desarrollo Municipal es un instrumento que ayudara a mejorar Puerto Vallarta a corto , mediano y largo plazo, aunque algunas cuestiones no estén consideradas en lo particular, por esa razón se seguirán teniendo reuniones, precisamente para priorizar obras una vez que se tenga la información financiera en especial de Ramo 33, para considerar obras de prioridad para el municipio.

6.2. La regidora María Candelaria Villanueva Sánchez, expreso al pleno del COMPLADEMUN, la necesidad de volantear y realizar una campaña de concientización en la Ciudadanía para mantener limpia la ciudad cuidando la limpieza en los frentes de las propiedades, los lotes baldíos así como los patios de las viviendas, debido a los problemas que se tiene con el Dengue, el L.C.P Héctor Gallegos De Santiago le cometo a la regidora que es tarea de todos tanto sociedad y gobierno el participar en mantener la limpieza de nuestra ciudad.

6.3. El regidor Javier Pelayo Méndez, comento de la cantidad de animales sueltos en las calles, que los dueños de los mismos no son responsables de cuidarlos y generan focos de infección cuando los mismos realizan sus necesidades y urge poner atención en este problema que afecta de manera considerable la imagen de Puerto Vallarta.

Se anexa a la presente acta de la primera reunión de trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de esta municipalidad, el listado de firmas de los integrantes de dicho comité que en ella intervinieron.

Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 26 de marzo del 2013.

FIRMA 1	FIRMA 2
LIC. RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	L.C.P HÉCTOR GALLEGOS DE SANTIAGO DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRMA 3	FIRMA 4
LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO SINDICO MUNICIPAL / SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	LIC. MAGALI FREGOSO ORTÍZ PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

FIRMA 5	FIRMA 6
C. MARÍA CANDELARIA VILLANUEVA SÁNCHEZ REG. COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MTRO. JOSÉ ANTONIO PINTO RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL

FIRMA 7	FIRMA 8
C. ÓSCAR ÁVALOS BERNAL REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA / DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	ARQ. LUIS ERNESTO MUNGÍA GONZÁLEZ REG. DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/DESARROLLO URBANO, INFRA. BÁSICA Y ECOLOGÍA

Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 26 de marzo del 2013.

FIRMA 9	FIRMA 10
C. JAVIER PELAYO MÉNDEZ REG. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	L.A.E MARÍA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ REG. DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION

FIRMA 11	FIRMA 12
LIC. CARLOS GERARD GUZMÁN DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	DR. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO

FIRMA 13	FIRMA 14
C. FRANCISCO JAVIER LOZANO DEL REAL COORDINADOR GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	ING. ARTURO DAVALOS PEÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

FIRMA 15	FIRMA 16
ING.OSCAR DELGADO CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	L.C.P SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 26 de marzo del 2013.

FIRMA 17	FIRMA 18
CORONEL SILVESTRE CHAVEZ GARCIA DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FIRMA 19	FIRMA 20
ARQ. MARTIN RODRÍGUEZ ROJO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	C. GUILLERMO SALCEDO CONTRERAS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

FIRMA 21	FIRMA 22
LIC. ADOLFO LOPEZ SOLORIO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SISTEMA DIF	C. JUAN RINCON FLORES DIRECTOR DE DEPORTES

FIRMA 23	FIRMA 24
M EN C LUIS FERNANDO GONZALEZ GUEVARA DIRECTOR DE ECOLOGÍA	LIC. SALVADOR ARIEL GOMEZ ALDACO SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 26 de marzo del 2013.

FIRMA 25	FIRMA 26
C. OSCAR MANUEL DOMINGUEZ MONROY JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA	LIC. ARIADNE MEZA MONTEJO INSTITUTO DE LA MUJER

FIRMA 27	FIRMA 28
LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO SUB-DIRECTORA DE EDUCACIÓN	C. ELISEO TORRES RENDON JEFE DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

FIRMA 29	FIRMA 30
LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES	LIC. LUIS ALONSO AMARAL BRAVO CONSEJO DE DISCAPACIDAD

FIRMA 31	FIRMA 32
ING. BENJAMÍN LOPEZ ESTRADA SUPERINTENDENTE DE CFE ZONA VALLARTA	SR. ALEJANDRO DESENTIS REYES PRESIDENTE CANIRAC

Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 26 de marzo del 2013.

FIRMA 33	FIRMA 34
LIC. CESAR ABARCA GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL SEAPAL VALLARTA	C. RICARDO ESTRADA DIRECTOR EJECUTIVO DEL SECTOR COMUNITARIO 1

FIRMA 35	FIRMA 36
C. ISAAC CORTEZ LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO DEL SECTOR COMUNITARIO 2	C. ALMA REYNOSO ORTEGA DIRECTOR EJECUTIVO DEL SECTOR COMUNITARIO 3

FIRMA 37	FIRMA 38
C. JUAN CARLOS CARRILLO CAMPOS DIRECTOR EJECUTIVO DEL SECTOR COMUNITARIO 7 Y 8	C. VICTOR PANIAGUA DIRECTOR EJECUTIVO DEL SECTOR COMUNITARIO 12

FIRMA 39	FIRMA 40
ING. JOSÉ ANTONIO BUSTOS GARRIDO DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR 10	SR. JOSE SILVA SALAS DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR 13 Y 14

*Finalmente no habiendo otro asunto que tratar, queda establecida legalmente la **Primera Reunión de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal** y se da por clausurado el evento siendo las 13:10 am del día 26 de Marzo del año 2013, declarando validos los acuerdos que en éste se dieron."*